



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 33 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120210000300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Pedro Joaquín López Vargas	28/06/2021	Auto Pone En Conocimiento - Tiene Notificado En Forma Personal Al Demandado Pedro Joaquín López Vargas, Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Su Contra, Quien Aportó El Día 6 De Abril De 2021 Memorial Por Medio Del Cual Informó Sobre Su Imposibilidad De Pagar La Obligación Demandada, Sin Proponer Excepción Alguna, Recurso, Solicitar O Aportar Pruebas Dentro De Los Términos De Ley.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

25ebf429-de1c-44f7-be1a-50a1f1a7ce91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 33 De Martes, 29 De Junio De 2021



50400408900120200005300	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Luis Alberto Alzate Burbano	28/06/2021	Auto Concede - Este Despacho Accede A Lo Solicitado Y Ordena Notificar Al Señor Alzate Burbano En La Calle 21 No.13-48 Local 101 Barrio Las Delicias Del Municipio De Granada, Meta ,, En La Forma Establecida En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago De Fecha 19 De Noviembre De 2020 .
50400408900120200000500	Sucesión	María Celmira Rivas Labrador	Herederos Indeterminados Y Demas Personas Que Se Crean Con Derechos A Intervenir Con La Sucesión, Edilberto Vega Merchán	28/06/2021	Auto Fija Fecha - Señala El 15 De Julio De 2021 A Las 10:00 A.M., Con El Fin De Realizar La Diligencia De Inventarios Y Avalúos De Los Bienes Relictos Del Causante Edilberto Vega Merchán, Conforme A Lo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

25ebf429-de1c-44f7-be1a-50a1f1a7ce91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 33 De Martes, 29 De Junio De 2021



					Dispuesto En El Artículo 501 Del Código General Del Proceso, Conminando Desde Ya A Los Intervenientes Para Que Presenten El Inventario Acompañado De Los Respectivos Soportes Documentales, Actualizados A La Fecha De Presentación, Donde Se Deberá Precisar Sobre Los Bienes De La Sociedad Conyugal Entre El Causante Y La Cónyuge Supérstite, Así Como Los Bienes Propios Del Causante. Incorpora Respuesta De La Dian
50400408900120210002000	Verbales Sumarios	Humberto Pelaez Marulanda	Jorge Luis Aguilar Quintero	28/06/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante, Para Que En El Improrrogable Término De

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

25ebf429-de1c-44f7-be1a-50a1f1a7ce91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 33 De Martes, 29 De Junio De 2021



Treinta (30) Días
Siguiendo A La
Notificación Del Presente
Auto, Allegue El
Cumplimiento De La Carga
Procesal De Notificar En
Forma Personal Al
Demandado Luis Edgar
Salazar Salazar, Conforme
A Lo Establecido Por El
Precepto 291 Del Código
General Del Proceso Y
Aportar El Material
Fotográfico Que Acredita
La Instalación De La Valla
De Que Trata El Numeral
Séptimo Del Artículo 375
Del Referido Estatuto
Procesal, Ordenada En El
Respectivo Auto Admisorio
De La Demanda, So Pena
De Decretar La
Terminación Del Presente

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

25ebf429-de1c-44f7-be1a-50a1f1a7ce91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 33 De Martes, 29 De Junio De 2021



Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 317, Numeral 1, Ibídem.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

25ebf429-de1c-44f7-be1a-50a1f1a7ce91